

Excma. Sra. D^a. María Gámez Gámez.-
Directora General de la Guardia Civil.-
C/ Guzmán El Bueno, número 110
28003 Madrid.-

23 de abril de 2020.-

Excma. Señora:

Hemos tenido conocimiento de la información que publica hoy el medio de comunicación eldiario.es. Lo hemos leído con sorpresa y con preocupación. La noticia señala que “la Unidad de Coordinación de Ciberseguridad elabora a diario un documento con un apartado dedicado a la “desinformación””. Indica, además, que algunas de esas informaciones tienen como procedencia a “la asociación mayoritaria en el Cuerpo”. Se incluye en la información periodística, en relación con el apartado “desinformación”, una noticia del medio digital Lanza-Diario de La Mancha, en la que aparece citada AUGC, relativa al número de guardias civiles hospitalizados o en cuarentena en la Unidad del Centro penitenciario de Herrera de La Mancha, noticia que según se indica, se considera puede incluirse en el concepto de “desinformación” y dentro de éste, en el específico de “creación de clima contrario a la actual gestión de la crisis”.

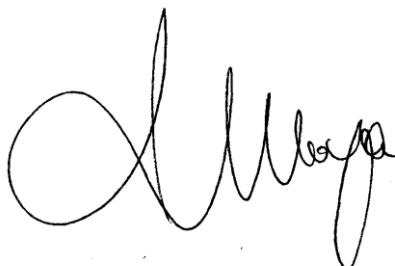
Lo primero que le pedimos es que nos confirme la veracidad de dicha información. En segundo término, le instamos a que nos aclare si es cierto que el contenido de la información del medio digital Lanza-Diario de La Mancha, es considerado por la Dirección General de la Guardia Civil, como desinformación y singularmente como apta para contribuir a la “creación de clima contrario a la actual gestión de la crisis”, ya que no hemos recibido comunicación alguna por parte de instancias de la Guardia Civil, que pretendan contrastar su autoría o contenido. Y todo ello por cuanto, como Usted sabe y conoce, es labor propia de las asociaciones profesionales representativas, velar por los derechos fundamentales y profesionales de sus afiliados y de los y las guardias civiles. Para ello es consustancial al derecho de asociación profesional poner de relieve aquellas actuaciones administrativas que, a su criterio, pueden afectar negativamente a estos derechos y formular propuestas, iniciativas y críticas que evidencien los errores o malas praxis y propicien la modificación, reforma y actuación que restablezca el derecho afectado en cada caso. AUGC lo ha venido haciendo siempre y, de manera singular, en estos últimos días en relación con la incidencia del estado de alarma y de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, en el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la protección de la salud y ante riesgos laborales de los y las guardias civiles y sus familias.

De todo ello, ha tenido y tiene Usted noticia por los muy diversos escritos que le hemos dirigido, muchos de ellos sin respuesta alguna hasta la fecha. Pero es que, además, no es que la información recogida por ese medio digital, no solo no atente contra el buen funcionamiento de las instituciones, o mucho menos esté dirigida a crear alarma social, sino que los datos recogidos por ese medio de comunicación son verídicos y fácilmente contrastables por la institución que usted dirige actualmente.

Estas acciones de AUGC no pueden, en modo y manera alguna, ser calificados como de “desinformación” y como capaces de “crear un clima contrario a la actual gestión de la crisis” y menos propiciar una especie de seguimiento, al más puro estilo de un pasado - que creíamos arrumbado - en el que se consideraba a las asociaciones profesionales, como un enemigo interno de la Guardia Civil, al que se debía perseguir con todos los medios.

Por todo ello, le instamos a que nos informe y conteste, de manera urgente, a las cuestiones que le hemos planteado. De ser cierta la información a la que hemos hecho referencia y si no recibimos una explicación satisfactoria, no queremos ocultarle que pondremos en marcha los mecanismos jurídicos, previstos en nuestro ordenamiento jurídico, que permitan preservar el derecho de asociación profesional y la libertad de expresión, que pueden estar siendo afectados por las acciones de las que se dan cuenta en la información periodística de referencia.

Atentamente,



Alberto Luís Moya Acedo
Secretario General
Asociación Unificada de Guardias Civiles.-